

ACTA NÚMERO 15- 2018-2021

SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA PARAMUNICIPAL, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN H. CABORCA, SONORA.

Con fundamento a lo ordenado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo párrafo, 134 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano; 6 fracción III, 81, 82, 85, 46 fracción VIII, 106, 116 de la Ley de Gobierno Municipal; 1, 7, 8, 13, 14, 16 del Acuerdo que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal (publicado en el Boletín Oficial el día 29 de noviembre del año 2007).

En Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 04 de Noviembre del dos mil veinte, se reunieron en la oficina de Cabildo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, el **Lic. Librado Macías González**, Presidente Municipal de H. Caborca, Sonora, quien preside la presente reunión para dar formalidad a la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de H. Caborca, Sonora, la **Lic. María Concepción Martínez Palacios**, Síndico Procurador del Ayuntamiento de H. Caborca, Sonora, como Comisario; **C. Cristina Elena Lizárraga Murrieta** Regidor, Presidente de la Comisión de Salud; **C.P. Edna Guadalupe Reyna Puebla** Directora del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretario Técnico, **C. María Guadalupe Domínguez González** Presidenta de DIF Municipal y Patronato; y **C. Yadira Mercedes Aguilar García**, Tesorera del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Caborca, Sonora.

En cumplimiento a la convocatoria del día 29 de octubre del año en curso, se procede a pasar al:

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista a los convocados a la Junta de Gobierno, declarándose quórum legal y queda oficialmente constituida.

PUNTO NÚMERO DOS.- Se solicita al secretario técnico, de lectura al acta anterior, se somete a consideración de la junta la omisión de este punto, poniendo a disposición el contenido del Acta en mención. *Aprobándose de manera unánime.*

PUNTO NÚMERO TRES. - Se solicita a la Junta la aprobación del Manual de Organización del Sistema DIF. *Aprobándose de manera unánime.*

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Se solicita a la Junta la aprobación para el pago de multas y recargos ocasionados por pagos extemporáneos, originados en contribuciones fiscales para el ejercicio 2020. Derivado del lance pandémico y las disposiciones de la Secretaria de Salud. *Aprobándose de manera unánime.*

PUNTO NÚMERO CINCO. - Se solicita a la Junta la aprobación de los antecedentes históricos de Creación del Centro de Asistencia Social San José, para que puedan ser presentados a la junta de Cabildo, y así, realizar el acta constitutiva correspondiente. Además de darle la debida formalidad para lograr su certificación. Lo anterior es porque



no se encontraron dentro del Archivo Histórico antecedentes de la existencia, de la antes llamada Casa Hogar, San José.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Se solicita a la Junta la aprobación, del Informe de Actividades del periodo de septiembre 2019 a septiembre del 2020. *Aprobándose de manera unánime.*

PUNTO NÚMERO SIETE: Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, se procede al último punto, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Librado Macías González, clausura la sesión** a las 10:40 horas del día 04 de noviembre del 2020, mediante las palabras "SE CIERRA LA SESION".

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO

Se aprueba por unanimidad omitir lectura del acta anterior en término por lo propuesto en el punto número dos del orden del día.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

Se Aprueba por unanimidad el **Manual de Organización del Sistema DIF.**

ACUERDO NUMERO CINCUENTA

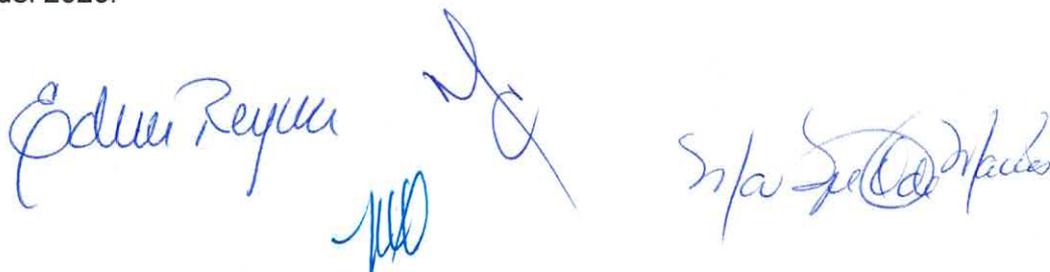
Se aprueba por unanimidad **el pago de multas y recargos ocasionados por pagos extemporáneos, originados en contribuciones fiscales para el ejercicio 2020. Derivado del lance pandémico y las disposiciones de la Secretaria de Salud.**

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y UNO

Se aprueba por unanimidad presentar a la Junta de Cabildo los antecedentes históricos de Creación del Centro de Asistencia Social San José, para realizar el acta constitutiva correspondiente.

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS

Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del periodo de septiembre 2019 a septiembre del 2020.



Edwin Reyes

MS

San José

Una vez concluida la intervención y no habiendo más que tratar, firman al calce y al margen los integrantes de esta Junta, dando fe y constancia de la misma.

JUNTA DE GOBIERNO



Lic. Librado Macías González
Presidente



Lic. María Concepción Martínez Palacios
Comisario



C.P. Edna Guadalupe Reyna Puebla
Directora y Secretaria técnico



C. María Guadalupe Domínguez González
Presidenta de DIF y del Patronato



C. Cristina Elena Lizárraga Murrieta
Presidente Comisión Salud



C. Yadira Mercedes Aguilar García
Tesorera del Patronato del DIF



RESEÑA DE LA CREACION DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL SAN JOSE

Durante la Administración Municipal 2004-2006 a cargo del C.P. Héctor Cáñez Ríos, dieron inicio las labores del Centro de Asistencia Social San José, estando el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia bajo la presidencia de la Doctora Elvira Arrizón de Cáñez y bajo la dirección de la Lic. María Jesús Valenzuela Soto.

En el mes de septiembre del 2004, al inicio de su gestión al frente del DIF municipal, la Doctora Elvira Arrizón Vázquez junto con la Lic. María Jesús Valenzuela Soto, se dieron a la tarea de analizar la situación en la que se encontraba la institución, enterándose que era necesario brindar apoyo económico a dos casas hogares de las poblaciones de Puerto Peñasco e Imuris Sonora, mismas que eran patrocinados por ciudadanos Norteamericanos, pues en dichos albergues se encontraban algunos niños de nuestra ciudad a quienes en administraciones anteriores se habían depositado por carecer de una casa hogar propia en nuestro municipio

Viendo la necesidad que se tenía de una casa hogar y buscando opciones que les permitieran brindar una mejor atención a la niñez en situación de vulnerabilidad y desamparo, la presidenta y directora del DIF platicaron con las trabajadoras sociales y demás personas que laboraban en el Centro de Desarrollo Comunitario (ahora Subprocuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Defensa del Adulto Mayor) habiendo nacido una inquietud por tener una casa hogar propia en esta ciudad, para atender a nuestros niños menores de 13 años de edad, y evitar su traslado hacia otros municipios.

Odilio Reyes

María Jesús Valenzuela Soto

Elvira Arrizón de Cáñez

Elvira Arrizón de Cáñez

María Jesús Valenzuela Soto

Elvira Arrizón de Cáñez

La Presidenta del DIF, Doctora Elvira Arrizón de Cádiz y su directora Lic. María Jesús Valenzuela Soto, empezaron a buscar ayuda en nuestro Municipio y en el Gobierno del Estado, fue entonces cuando la Sra. Lourdes Laborin de Bours, esposa del entonces Gobernador del estado Eduardo Bour, les facilitó información sobre las condiciones que debería reunir una casa hogar, por ejemplo, la distancia entre cada cama donde dormirían los niños debería ser de 4 metros.

La doctora Elvira Arrizón de Cádiz encontró un lugar para iniciar con las labores, el cual era una bodega del H. Ayuntamiento en muy malas condiciones, por lo que se dieron a la tarea de acondicionarla, empezando con un área de recamaras para niños y otra para bebés, también adecuaron un área para cocina, todo esto de la mano con un patronato de 12 personas mismo que estaba constituido con sus amigas más cercanas y algunos familiares, entre ellas: Beatriz y María del Socorro Juárez, Ivonne Reyna, María Jesús Valenzuela, Lupina Arrizón de Lizárraga, Natalia de Vanegas, Sonia Lozoya de Lizárraga, Irene de Buentello, Chacha Arrizón de López y Elsa Arrizón.

Se realizaron algunas actividades para obtener los fondos económicos necesarios para su construcción, la primera de estas actividades fue un baile con la orquesta del "chino medina", habiendo tenido un gran éxito ante el interés de la población de Caborca en colaborar con tan noble labor, La doctora Elvira Arrizón de Cádiz también contó con el apoyo de funcionarios del H. Ayuntamiento, entre ellos el Ing. Antonio Méndez de obras Públicas, José Oralio Ortiz de Desarrollo Social y Patricio Romero, Comisario Municipal del poblado Plutarco Elías Calles.

Edulio Reyna

Patricio Romero

Lourdes Laborin de Bours
María Jesús Valenzuela Soto
Elvira Arrizón de Cádiz
Antonio Méndez

El apoyo para este gran sueño de construir nuestra casa hogar despertó el interés también de particulares, por lo que se recibió apoyo de empresarios, comerciantes y profesionistas de la localidad, con los cual se fue reconstruyendo la bodega que poco a poco se convertía en la futura Casa hogar San José, siempre con el apoyo del presidente municipal Héctor Cáñez Ríos.

Antes de terminarla la obra ya se tenía bajo protección del DIF un niño llamado José Arturo, quien dio la pauta e inspiración para llamarla Casa Hogar San José, por ser San José el patrono de las familias.

El día 3 de Diciembre del 2004, en el primer informe de labores de la Doctora Elvira Arrizón de Cáñez como presidenta del Sistema DIF Municipal se inauguró finalmente las instalaciones bajo la denominación "Casa Hogar para Niños y Niñas de Caborca y Migrantes San José", contando con 12 niños y niñas, entre ellos se incorporaron 3 niños que hasta entonces se encontraban en un albergue de Puerto Peñasco, Sonora y otros más de la zona urbana y rural del municipio de Caborca.

Para el segundo informe de labores de la Doctora Elvira Arrizón Vázquez de Cáñez al frente del DIF Municipal, ya se había ampliado la casa hogar que oficialmente contaba con un año en funciones.

(Nota.- Antecedentes aportados por parte de la Doctora Elvira Arrizón de Cáñez)

A partir de su nacimiento como casa hogar, las instalaciones se han estado remodelando y enriqueciendo con diferentes adecuaciones, tanto internas como en el patio, tal es el caso de la construcción de una cancha

San José
Elvira Arrizón de Cáñez
Elvira Arrizón de Cáñez
Elvira Arrizón de Cáñez

Edmundo Reyes
Elvira Arrizón de Cáñez

multideportiva con su respectivo tejaban, construcción de sala, baños, cuarto y caseta de vigilancia, así como bardeado y área de bodega.

Es importante reconocer la sensibilidad y siempre generosa labor de las anteriores administraciones del DIF Municipal a cargo de las Señoras Luz Elena Caballero de Méndez, Franny Soto de Murillo, Leticia Ramírez de Jiménez, Gabriela Arrizón de Vázquez y ahora Lupita Domínguez de Macías.

Este sueño iniciado en el año 2004, ha tenido bajo su albergue a 284 niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad y de la región, siendo 67 niños ingresados en la presente administración a cargo de la Señora Lupita de Macías como presidenta del DIF Municipal, con el apoyo de la directora del DIF Edna Reyna Puebla así como de la Lic. Guillermina Aparicio Ureña, Subprocuradora de Protección de Derecho Niñas, Niños y adolescente y Defensa del Adulto Mayor y de Eliza Dora Valenzuela, coordinadora del Centro de Asistencia Social san José, pero principalmente de nuestro Presidente Municipal librado Macías González quien ha mostrado desde inicio de su administración municipal una gran sensibilidad y afecto por todos y cada uno de los 26 niñas, niños y adolescentes que se encuentran actualmente albergados.

Es importante mencionar que esta Administración 2018-2021 hemos dado especial atención a todas las gestiones necesarias para que nuestro centro de asistencia social San José se encuentre debidamente certificado ante el Lic. Wenceslao Cota Amador, Procurador de protección de derechos de niña, niños y adolescentes del Estado de Sonora, por lo que a la fecha ya llevamos un 80 % de los requisitos que se solicitan, tenemos planeado que a más tardar en el mes de diciembre de este año concluyamos con dicha certificación.



Edna Reyna Puebla



Franny Soto de Murillo
Leticia Ramírez de Jiménez
Gabriela Arrizón de Vázquez
Lupita Domínguez de Macías

A los 15 años de Creación del Centro de Asistencia Social San José seguimos y seguiremos trabajando con el firme propósito de restituir a nuestros niñas, niños y adolescente sus derechos fundamentales a la familia, a la salud, educación y sobre todo a crecer en un ambiente sano, libre de violencia y en condiciones de bienestar.

H. Caborca, Sonora a 30 de octubre del 2020



C. GUADALUPE DOMINGUEZ DE MACIAS

Presidenta del Sistema DIF Municipal Caborca administración 2018-2021



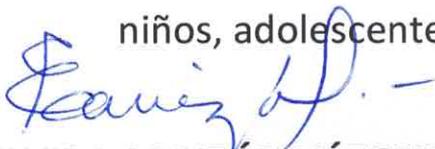
C.P. EDNA GUADALUPE REYNA PUEBLA

Directora del Sistema DIF Municipal Caborca administración 2018-2021



LIC. GUILLERMINA APARICIO UREÑA

Subprocuradora de protección de derechos de niñas,
niños, adolescentes y defensa del adulto mayor



DRA. ELVIRA ARRIZÓN VÁZQUEZ



LIC. MARÍA JESÚS VALENZUELA SOTO

Presidenta y directora respectivamente
Administración Municipal 2004-2006

TESTIGOS



LIC. GABRIELA CAMPOS FLORES



C. REYNA CECILIA CASTILLO SERRANO